

# SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

# Características del puesto de trabajo

Investigador/a Responsable: Subdirección Científica IMIBIC

Proyecto de cargo: UCAIB. Unidad de Proteómica

Referencia interna: 027/2020

Título del puesto que se oferta: Técnico/a Superior Especialista Proteómica

Cuantitativa LC-MS

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a especialista

Resumen del puesto de trabajo: Se busca un/a técnico/a superior especialista en espectrometría de masas y proteómica para dar cobertura a la línea de Proteómica Cuantitativa de la Unidad de Proteómica de IMIBIC mediante LC-MS (DIA, DDA, SRM).

Fecha prevista de inicio: abril/2020 Duración del contrato: Indefinido

Coste total: 37.400 euros, (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC Unidad de Proteómica

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones (sueldo bruto, otros beneficios, etc)	2.089,77 brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta el 13,50% de retribución variable vinculado a objetivos	
Tipo de contrato	Indefinido	
Jornada (completa o parcial)	Completa	
Duración del contrato	Indefinido	

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

### Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

#### Titulación:

Licenciatura/Grado en Química, Biología, Bioquímica o áreas afines. Se considerará con preferencia candidatos/as con título de Doctor/a.

#### • Formación:

Formación específica en Proteómica Cuantitativa, más concretamente en Espectrometría de Masas LC-MS, Análisis cuantitativo de proteomas complejos vía Data Independent Analysis (DIA), Data Dependent Analysis (DDA), Selected Reaction Monitoring (SRM), Bioinformática y Gestión de Laboratorio.



- Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):
  - Requisitos mínimos:
- 1. Licenciatura/Grado en Química, Biología, Bioquímica o áreas afines. Se considerará con preferencia candidatos/as con título de Doctor/a.
- 2. Experiencia en técnicas proteómicas cuantitativas mediante LC-MS (DIA, DDA, SRM) de un mínimo de 24 meses.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

#### o Méritos valorables:

- Experiencia contrastable en manejo, mantenimiento y calibración de equipos de micro y nano cromatografía líquida mono- y multi-dimensional acoplada a espectrometría de masas tipo QqQ, QTOF, Orbitrap, etc. (se concederán 0,25 puntos por año de experiencia en estos equipos, hasta un máximo de 1,25 puntos)
- 2) Experiencia en técnicas cuantitativas mediante LC-MS (DIA, DDA, SRM) demostrable (0,5 puntos por artículo publicado como primer autor o corresponding author, 0,25 puntos por artículo publicado como segundo autor, 0,1 puntos por artículo publicado como tercer autor en adelante, hasta un máximo de 2,5 puntos).
- 3) Experiencia en desarrollo de tareas básicas en laboratorios de Espectrometría de Masas y Unidades de Proteómica: obtención de extractos de muestras biológicas de diferentes fuentes, lo que incluiría extracción, pre-concentración, depleción y purificación de muestras biológicas (0,05 puntos por año, hasta un máximo de 0,25 puntos)
- 4) Experiencia demostable en manejo del equipamiento actualmente disponible en la Unidad de Proteómica de IMIBIC: Q-TOF mass spectrometer (0,75 puntos).
- 5) Conocimiento de soluciones informáticas (libres o propietarias) necesarias en el trabajo con Espectrometría de Masas: software de control y adquisición de datos y software de análisis (0,25 puntos).
- 6) Experiencia en tareas generales de gestión del laboratorio, como control de compras, interacción con proveedores y atención a consultas de usuarios (0,05 puntos por año trabajado en entornos con norma de calidad ISO9001, hasta un máximo de 0,50 puntos)
- Formación acreditada en inglés B2 o superior, y/o estancia en el extranjero en países de habla inglesa por un periodo igual o superior a un curso académico (1 punto)
- 8) Formación complementaria y relacionada al puesto de trabajo (0,1 puntos por curso/formación hasta un máximo de 0,5 puntos).



Se solicita a los candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, **con un máximo de 3 puntos**. Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 30% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada, según la lista de puntuaciones publicada.

#### Funciones a realizar

- Recepción y custodia de muestras a su llegada a la Unidad de Proteómica. El/La técnico/a especialista será el/la responsable de la adecuada conservación de las muestras hasta tanto no se hayan generado los resultados analíticos requeridos por el usuario demandante de su servicio
- o Adecuación de las muestras para su posterior análisis, lo cual incluye cualquier metodología propia de limpieza, tratamiento y conservación de las muestras hasta su llegada a la zona adecuada de la Unidad de Proteómica.
- o Análisis de muestras en LC-MS. El/La técnico/a especialista será el/la responsable del análisis cuantitativo y/o cualitativo de las muestras proteicas en un sistema de cromatografía líquida (micro/nano) acoplada a un espectrómetro de masas tipo QqQ, QTOF, Orbitrap, etc. mediante soluciones DIA (Data Independent Analysis), DDA (Data Dependent Analysis) o SRM (Selected Reaction Monitoring) dependiendo del servicio requerido por los usuarios.
- Generación de resultados. El/La técnico/a especialista, será el encargado de procesar los resultados y de enviarlos al usuario demandante de los servicios de LC-MS (Proteómica Cuantitativa).
- Una de las funciones del técnico/a especialista será la de atender consultas técnicas de usuarios derivadas de su trabajo (incluyendo solicitud de información de soluciones novedosas, ayuda para redacción de solicitudes en convocatorias públicas competitivas, reuniones de resultados, planteamientos experimentales, etc).
- o El/La técnico/a especialista realizará un registro de los análisis realizados. Será el/la responsable de la custodia de todos los datos generados en sus procedimientos experimentales y guardará un registro electrónico de los mismos en la medida de lo posible. Generará copias de seguridad de estos en caso necesario.
- o El/La técnico/a especialista será el encargado/a de velar por el correcto funcionamiento de la instrumentación que utilice, así como de mantener todos los equipos en perfecto estado de conservación y calibración.



- o Se espera del técnico/a especialista contratado/a su asistencia a reuniones, congresos, etc. para la divulgación de información relacionada con el servicio, así como para logar una correcta formación continuada.
- o El/La técnico/a especialista deberá implementar protocolos de gestión documental bajo normativa ISO:9001 en caso necesario.

## Documentación a presentar

CV y documentación escaneada acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.

## Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección <u>personal@imibic.org.</u>En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

Fecha Inicio Fecha Fin

Día	Mes	Año	Horas
20	abril	2020	00.00 h
19	mayo	2020	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS.De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. <a href="mailto:info@imibic.org">info@imibic.org</a>; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos <a href="mailto:DPD@imibic.org">DPD@imibic.org</a>, más información en <a href="mailto:www.imibic.org">www.imibic.org</a>. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, a 19 de abril de 2020

VºBº Responsable